

Consejo Superior 07 de noviembre 2023

Cuadragésima primera Sesión Ordinaria

En la ciudad de Rancagua, siendo las 10:00 horas del día martes 07 noviembre de 2023, se reúne en su cuadragésima primera sesión ordinaria el Consejo Superior de la Universidad de O'Higgins, bajo la presidencia de su titular, la Rectora doña **Fernanda Kri Amar**, y la participación de los consejeros doña **Jaqueline Weinstein Levy**, doña **Natalia Sánchez Aceituno**, doña **María Soledad Burrone**, don **David Gómez Rojas**, don **Jaime Figueroa Hamed** y don **Emilio Vilchez Gutiérrez**. Se excusó don Juan Asenjo De Leuze. Levanta esta acta la Secretaria General (S) de la Universidad de O'Higgins, doña **Jimena Jara Quilodrán**.

Participan como invitados la Vicerrectora de Administración y Finanzas Angelica Peña Cortés y el Prorector Álvaro Cabrera.

TABLA

- 1.- Cuenta de la Rectora
- 2.- Aprobación Acta N° 40 sesión ordinaria de fecha 8 de agosto.
- 3.- Aprobación Política Financiera Anual año 2024.
- 4.- Aprobación de Aranceles año 2024.
- 5.- Seguimiento Plan de Desarrollo Estratégico
- 6.- Varios.

DESARROLLOS Y ACUERDOS

La Rectora da la bienvenida al Consejo Superior y presentó al nuevo equipo de trabajo. Comenzó presentando la gestión de dos meses del Prorector Álvaro Cabrera, seguido por don Carlos Pérez, quien asumió la responsabilidad de la Vicerrectoría Académica, y de doña Paula Irlés, quien continúa liderando la Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Vinculación. Se sumó al equipo doña Angélica Peña como Vicerrectora de Administración y Finanzas, con experiencia previa como Vicerrectora en la USACH y en roles de Contraloría Universitaria, entre otros cargos relevantes. Además, la Rectora enfatizó el intenso trabajo realizado en estos primeros meses, dado el carácter ambicioso e intenso del programa rectoral, expresando el compromiso del equipo por cumplir con dichos objetivos.

1.- Cuenta de la Rectora.-

La Rectora informa a los consejeros sobre los esfuerzos dedicados a la instalación del equipo directivo, resaltando la notable cantidad de reuniones protocolares con seremis, ministros, representantes del servicio de salud y alcaldes. Se mencionó la concreción de algunos convenios en funcionamiento,



aunque otros se mantuvieron en fases protocolares. El enfoque primordial se centró en la reorganización de áreas para una mejor consecución de los objetivos del programa propuesto, reconociendo la necesidad de realizar ajustes, los cuales se encuentran en proceso y serán formalizados y comunicados en el futuro. Además, se solicitó a todos los equipos directivos y sus respectivos equipos un retorno total a la presencialidad. Se está colaborando con la dirección jurídica en la elaboración de una propuesta de teletrabajo, sujeta a las disposiciones de la ley de presupuesto.

Se subrayó la relevancia de generar comunidad universitaria, por lo que se está avanzando en iniciativas concretas inicialmente para ir progresando, reconociendo la importancia de la presencialidad en este aspecto. Se identificaron problemas de espacio en algunas unidades administrativas y se está trabajando activamente en la búsqueda de soluciones, las cuales se compartirán una vez que estén definidas para su implementación.

El consejero Jaime Figueroa planteó preocupaciones sobre la matrícula, anticipando un aumento considerable de estudiantes que podría ocasionar problemas con la disponibilidad de salas. Expresó su inquietud sobre si este incremento en la matrícula podría estar relacionado con las gestiones realizadas en administraciones previas.

La Rectora explicó que los incrementos en la matrícula fueron solicitados e informados en agosto pasado. Afirmó que no hay margen para modificar esta situación, pero se están implementando medidas para gestionarla. Se está considerando la posibilidad de crear más secciones de cursos y se está trabajando en colaboración con la Dirección de Gestión Académica (DGA) y las distintas carreras para abordar este desafío. Afirmó que el problema es manejable y se están implementando medidas paliativas para afrontarlo.

El consejero Jaime Figueroa añadió que este problema se agrava ya que no existe una explicación de por qué ese número de aumento en las matrículas.

La Rectora indicó que las decisiones sobre las vacantes se tomarán en consulta con las Escuelas, pero estos ajustes deberán posponerse para el próximo año. Para calmar la preocupación, explicó que, si bien en la suma total se observa un aumento en las vacantes, algunas de estas son ficticias debido a que en ciertas carreras es improbable que se ocupen todos los cupos. Señaló que, lamentablemente, en áreas como salud y veterinaria, cada vacante se llena, mientras que en ingeniería no se tiene certeza debido a la escasa lista de espera en años anteriores. En educación, algunas vacantes se ocupan rápidamente. En el caso de las carreras de ciencias sociales, donde se han aumentado considerablemente las vacantes, es probable que se completen algunas. Se mencionó la existencia de estimaciones sobre qué carreras podrían llenarse y cuáles no.

El consejero David Gómez expresó su agradecimiento por la decisión de definir los procesos de matrícula mediante consulta y diálogo con las unidades, destacando la importancia de considerar tanto el criterio a corto plazo, para atender la demanda actual, como el criterio a largo plazo. Señaló la



necesidad de evaluar si la región será capaz de absorber la cantidad de profesionales que se forman en la universidad, advirtiendo que, de lo contrario, podría afectarse el prestigio institucional a largo plazo.

La Rectora expresó su total acuerdo con la preocupación planteada y explicó que, por ejemplo, en el área de salud, la disponibilidad no solo depende de la universidad, sino también de los cupos formativos externos.

El consejero Jaime Figueroa preguntó si el aumento en la matrícula fue discutido o aprobado por algún consejo académico o superior.

La Rectora respondió que la decisión fue tomada a nivel ejecutivo, aunque considera pertinente consultar a las unidades sobre su capacidad formativa para garantizar un estándar de calidad. Explicó que el aumento no fue una decisión irracional, ya que la universidad tiene margen de crecimiento hasta el año 2024; después de eso, se impondrán restricciones. Señaló que la universidad había solicitado al ministerio tres años adicionales de excepción para expandirse, pero la respuesta fue ambigua, sin confirmar si se otorgaría más tiempo. Mencionó haber discutido este tema con el subsecretario y están trabajando en un plan de acción para obtener esa aprobación, pero en caso de no lograrlo, la universidad no podría aumentar más las vacantes para el primer año. Sin embargo, subrayó la necesidad de seguir creciendo, lo que genera presión para aumentar las vacantes. Aclaró que la decisión del vicerrector se basó en ese criterio de crecimiento institucional.

La consejera Jacqueline Weinstein agregó que, con relación a la proyección a cinco años, establecida por el consejo superior junto a la comisión de acreditación para el año 2027, se anticipaba una cifra de 8.000 alumnos, lo cual posiblemente estaba vinculado con el tema de la gratuidad. Destacó la importancia de poner sobre la mesa esta proyección formalizada con la CNA (Comisión Nacional de Acreditación).

El consejero Jaime Figueroa señaló que la crítica se centraba en que el aumento de estudiantes no estaba alineado con el plan de desarrollo de la institución.

La Rectora agrega que están trabajando con la Vicerrectora para hacer una proyección a largo plazo. En la experiencia hay que llevar un stock de 10.000 estudiantes.

La consejera Jacqueline Weinstein preguntó si había posibilidad de establecer convenios con otros campos clínicos.

La Rectora respondió que los estudiantes realizan rotaciones en centros de salud familiar (CESFAM) y hospitales en toda la región, aunque algunos hospitales grandes están siendo utilizados por otras universidades, como es el caso de la Universidad de Talca, que tiene presencia en la zona debido a la ausencia previa de universidades en esta región. Además, mencionó que actualmente se encuentra

en el Congreso una ley sobre campus clínicos que había estado en un estado de inactividad durante mucho tiempo y que ahora se ha reactivado la discusión. Esta ley busca otorgar prioridad a las universidades estatales en este ámbito.

La semana pasada sostuvimos una reunión con el director del servicio de salud, quien se comprometió a gestionar los cupos para nosotros. Sin embargo, los hospitales tienen autonomía, por lo que es necesario negociar con cada uno de ellos.

La consejera Natalia Sánchez señaló que esta situación se debe en parte a la compartimentación de roles dentro del Estado. Destacó que el gobierno regional apoya de manera significativa la salud en la región en términos de infraestructura, dotación y equipos. Añadió que existe una alianza estratégica con la universidad y expresó su opinión de que, antes de la presencia universitaria, otras instituciones estaban ganando terreno en la región. Sin embargo, ahora que la universidad está presente, considera que sería factible establecer un convenio que promueva el apoyo continuo a la universidad, fortaleciendo así esta alianza como una prioridad en la región. Mencionó la disposición del gobernador para llevar a cabo este tipo de iniciativas.

La Rectora mencionó que estaban precisamente en la necesidad de revisar la política de campus clínico para el primer semestre del próximo año, considerando que sería una conversación fundamental.

En otro tema, se llevó a cabo un levantamiento de información en el campus Colchagua, aunque aún no había tenido acceso a los resultados del estudio. Explicó que se entrevistó al personal que trabaja allí para comprender los trámites que deben realizarse en Rancagua, y con base en ello, se buscó idear un sistema de gobernanza que realmente solucionará los problemas. Destacó la positiva acogida por parte de la comunidad de Colchagua, quienes participaron en una reunión intensiva para recopilar información. Indicó que la información recabada está lista, aunque se han presentado demoras para discutirla debido a cuestiones de agenda. Esperan que una vez tengan esa información, puedan reunirse con los directores de instituto, la escuela y el administrador del Campus para abordar el tema.

El consejero Jaime Figueroa señaló que consideraba que el principal tema del Campus Colchagua era cómo establecer la gobernanza. Planteó la idea de incorporar la figura de un director económico por campus como posible solución, una persona encargada de la administración en un entorno particular que tiene necesidades y formaciones distintas, diferentes a las actuales capacidades. Mencionó las dificultades que enfrentan la directora nueva de ECA3 y el director nuevo de ICA3 al elaborar un presupuesto, destacando la importancia de esta cuestión, especialmente en vista de la reunión de presupuesto convocada con poco tiempo de anticipación, donde ninguno de los directores podría estar presente.

La Rectora respondió indicando que la reunión era para brindar información, ya que existen numerosas inquietudes. Luego, explicó el proceso de renovación presupuestaria y comprendió la urgencia del



Campus Colchagua. Mencionó la necesidad de establecer un sistema de gobernanza que debía ser evaluado y ajustado con el tiempo, reconociendo la dificultad de descentralizar un presupuesto en una institución como la nuestra. Destacó la importancia de reflexionar y diseñar cómo gestionar la gobernanza en un campus descentralizado con un presupuesto centralizado, enfatizando que están trabajando en ello y que lo discutirán en el futuro.

Este proceso se está llevando a cabo en conjunto con la Prorectoría, reuniéndose como equipo dos veces a la semana. El levantamiento de información fue realizado por dos profesionales de la Prorectoría, aunque es un asunto de diseño que se está desarrollando de manera colaborativa.

Además, han tenido reuniones con directores de escuela para evaluar la urgencia de procesos estancados o en progreso. Se enfatiza que, durante cambios de equipo, se instruye que los procesos no se detengan.

Por otro lado, se presentó la acreditación de la pedagogía en educación especial a finales de septiembre, siendo la única que debía presentarse este año bajo criterios antiguos. A partir del primero de octubre, todo proceso de acreditación se rige por criterios nuevos.

Como se mencionó anteriormente, se está organizando y planeando realizar algunos cambios en la estructura del gobierno central. Por ejemplo, se mencionó la separación de la vinculación con el medio de la Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Vinculación, ya que esta relación se había percibido como forzada en esa área. Se están ajustando detalles, especialmente en el equipo de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas. Se espera tener definido todo este esquema para implementarlo hacia finales de mes, incluyendo la información sobre el presupuesto.

Además, se recordó que la atribución de ajustes en la estructura del gobierno central recae en la rectoría, no obstante, si se plantea un cambio en la estructura académica, este debe ser aprobado por el Consejo Superior.

El consejero David Gómez consulta si estos procesos de análisis de vinculación con el medio estaban relacionados con la ausencia de nombramiento en el cargo que dejó vacante Isabel Meneses.

La Rectora respondió afirmativamente, explicando que la situación guardaba relación con la dirección de Transferencia Tecnológica y Vinculación con el Medio, que resultaba particularmente inusual, ya que la transferencia tecnológica en sí misma forma parte de la vinculación con el medio. Mencionó que Isabel también se encargaba de actividades como la vinculación con colegios y sorteos de entradas para eventos deportivos, aspectos que se han separado. Explicó que les costó encontrar a alguien para cubrir ese cargo, pero que a partir del primero de diciembre contarán con una persona con amplia experiencia para liderar el área de transferencia tecnológica.



Se está intentando establecer un área de vinculación con el medio, algo que en muchas universidades se ha materializado a través de la creación de una vicerrectoría específica para esta función. Sin embargo, se ha observado que esta concentración no suele funcionar eficientemente, ya que resulta ser una acumulación de tareas que continúan siendo gestionadas de manera dispersa. Lo que se busca es una instancia de coordinación en lugar de crear una estructura que concentre todas estas funciones. Se adelantó que la divulgación científica seguirá bajo la responsabilidad de la vicerrectoría de investigación.

Se ha participado en dos sesiones de consejo de rectores centradas en el presupuesto nacional, observando restricciones significativas en la asignación de recursos para la educación superior. Aunque se reporta un aumento del 6% en términos reales, esto se considera una noticia cuestionable, ya que dicho incremento se debe a la inclusión de la Universidad de las Américas en la gratuidad el próximo año, concentrando la mayor parte de los recursos ahí.

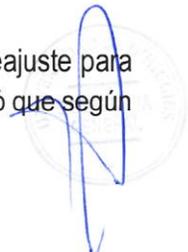
Se ha destacado un esfuerzo conjunto desde el Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CUECH) y una mesa triestamental con la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) para intentar que parte del reajuste del sector público beneficie a las universidades, aunque se percibe difícil lograr este propósito. Se anticipa una respuesta negativa debido a la presión ejercida sobre las universidades estatales para ajustar sus presupuestos de acuerdo con el reajuste del sector público, a pesar de que estos recursos no se transfieren directamente a dichas instituciones.

Desde una perspectiva personal, considera razonable que estos recursos adicionales no lleguen a las universidades, ya que tienen la autonomía para definir sus dotaciones y salarios. No hay obligación de aplicar el reajuste, dado que se posee autonomía. Además, se ha propuesto permitir a las universidades utilizar excedentes del fondo solidario, aunque esto no representaría un beneficio significativo en el caso particular. Se menciona que, en general, no se esperan cambios destacados en la educación superior, ya que el enfoque principal está en abordar los desafíos del sistema educativo escolar.

El consejero Emilio Vilches planteó una inquietud sobre los reajustes salariales para los sueldos superiores a los \$2.200.000, a los cuales no se les aplicó el reajuste del 12% en el mes de agosto, solicitando una explicación respecto a la situación pendiente en ese aspecto.

La Rectora respondió señalando que el año anterior se aplicó un reajuste del 12% a los sueldos inferiores a \$2.200.000, mientras que a aquellos que superaban ese monto se les otorgó un aumento de \$264 mil. Aclaró que, aunque no estaba al tanto en ese momento, la comunicación del ex vicerrector Javier Pino indicaba que se iban a ajustar conforme a lo que se resolviera para el sector público. Este detalle no se había tenido en cuenta inicialmente.

Explicó que lo realizado para el sector público fue exactamente ese procedimiento: un reajuste para los sueldos inferiores a \$2.200.000 y un aumento con tope de \$264 mil. Además, mencionó que según



esa comunicación del vicerrector, la obligación era seguir ese patrón. Por lo tanto, se procederá a realizar el ajuste pendiente para alcanzar el 12% en la liquidación salarial de diciembre.

El consejero Vilches expresó preocupación acerca de la posibilidad de perder el reajuste si este no se refleja antes de diciembre.

La Vicerrectora de Administración y Finanzas mencionó que se produjo un cambio debido a una instrucción que indicaba un incremento de hasta un 4% en los sueldos sobre los \$2.200. Sin embargo, en agosto del año 2023 llegó una nueva indicación que establecía el ajuste de todos los sueldos al 12% para el primero de diciembre, según lo estipulado por ley.

Explicó que, según la ley, se debe cumplir con ese porcentaje en esa fecha. Se está evaluando la posibilidad de hacer el incremento y, dependiendo de cómo avance el proceso de reajuste para el año 2024, este porcentaje podría sumarse a lo definido. En caso de que no se resuelva antes del 12 de diciembre, fecha límite para el cierre de las remuneraciones, se consideraría hacerlo retroactivo en enero equivalente al año 2024. Esto estará sujeto a lo que se decida en el proceso de reajuste del año próximo.

La Rectora señaló que el tema del reajuste aún no se ha resuelto y que se tomará una decisión al respecto en la sesión de diciembre, donde se revisará el presupuesto.

En relación con el presupuesto nacional, mencionó la existencia de un fondo estructural destinado a la investigación, enfatizando que la ministra de ciencias había destacado en múltiples ocasiones que este fondo sería para el CRUCH. Sin embargo, explicó que, aunque existe una glosa que permite diseñar el instrumento, la falta de financiamiento impide que se materialicen los aumentos prometidos en ciencia. Se observa un incremento en ciencias, pero distribuido en partidas de manera peculiar.

Sobre un aporte directo a la ciencia, aclaró que no se ha previsto un aumento específico. Se destacó la necesidad de comprender la situación económica del país, donde existen buenas intenciones, pero la disponibilidad de recursos es limitada.

Para concluir, se abordaron algunos aspectos que habían sido objeto de trabajo durante los últimos dos meses sobre la reformulación presupuestaria. Se consideró la posibilidad de organizar una sesión específica si fuera necesario.

El consejero Jaime Figueroa expresó su preocupación por su falta de conocimiento en la elaboración y evaluación de presupuestos. Sugirió la posibilidad de recibir una capacitación o acceder a documentos que pudieran ayudar a los consejeros en esta área, similar a las capacitaciones ofrecidas a los directores. Además, hizo mención de una situación en ECA3, donde se había establecido un punto de atención clínica para mascotas en Colchagua. Sin embargo, para equipar este punto, se requería un presupuesto adicional previamente aprobado destinado a equipos y personal. La

incertidumbre residía en el hecho de que estos fondos adicionales eran extra presupuestarios y se encontraban detenidos, lo que dificultaba su utilización para completar el equipamiento del punto de atención.

La Rectora aclaró que no es que los recursos estén detenidos, sino que simplemente no están disponibles, pues son extrapresupuestarios.

El consejero Jaime Figueroa enfatizó la necesidad mínima de personal para hacer funcionar una clínica veterinaria, mencionando que se requiere al menos un veterinario fijo, alguien encargado de labores administrativas como una secretaria, y un auxiliar. Esta situación implica al menos tres personas cuyos salarios no están incluidos en el presupuesto asignado, lo que plantea un obstáculo para poner en funcionamiento el punto de atención clínica.

La Rectora señaló que se está trabajando en la discusión presupuestaria actual, considerando todos los gastos comprometidos y con la vista puesta en el presupuesto del año 2024. Reconoció que actualmente hay compromisos detenidos debido a la falta de recursos, pero afirmó que el punto clínico es una prioridad que se planificará para el próximo año. Indicó que se está revisando cómo responder a estos gastos y que están esclareciendo estos temas y confían en poder presupuestarlos adecuadamente en este momento.

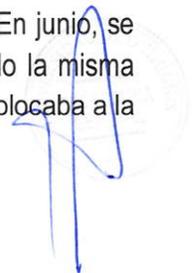
El consejero Jaime Figueroa preguntó si hay menos dinero del que se había informado previamente.

La Rectora explicó que la Vicerrectora detallaría mejor este aspecto en su presentación. También señaló la existencia de gastos extrapresupuestarios y aclaró que actualmente no hay depósitos a plazo en la universidad, aunque aclaró que esto no significa que no dispongan de fondos.

La Rectora informó que la Superintendencia de Educación Superior, nos comunicó sobre la instrucción de un sumario porque no se entregaron en fecha los estados financieros auditados, los cuales debían ser entregarlos el primero de mayo. Ya se enviaron los descargos y se reunieron con el superintendente, quien expresó su desacuerdo, pero la ley establece que la falta de respuesta oportuna es considerada gravísima. Pueden aplicar una amonestación escrita o una multa de hasta 100 UTM. La impresión en la reunión fue que podríamos ser multados.

2.- Aprobación de la Política Financiera Anual para el año 2024.

La vicerrectora comenzó su presentación, explicando que se había trabajado en el proceso de formulación presupuestaria para el año 2024. Mostró lo aprobado en el año 2023, donde la institución contaba con un gran saldo de caja, pero los ingresos eran menores. Se había pronosticado claramente que se gastaría el 100% de los ingresos y el 84% del total del colchón presupuestario. En junio, se reformuló el presupuesto, aumentando tanto los ingresos como los gastos, manteniendo la misma relación. A pesar de que el saldo en caja no variaba, la falta de un flujo de caja definido colocaba a la



institución en una situación de riesgo de liquidez, ya que esos 10.000 millones en caja podrían haber estado comprometidos por compromisos del periodo anterior, lo que estaba ocurriendo.

La consejera Jacqueline Weinstein señaló que, esos 10.000 millones eran principalmente para proyectos de inversión.

La vicerrectora respondió que eso era lo que ella entendía de la aprobación presupuestaria, pero en infraestructura tenían 14.000 millones, es decir, más de esa cantidad. Sin embargo, tenían menores ingresos que gastos, lo que debería llevar a consumir esos fondos en infraestructura e inversiones. Aunque la rectora había explicado que los recursos utilizados extra presupuestariamente no estaban incluidos en este presupuesto, sí ejercían presión sobre la caja y la liquidez de la institución.

La Rectora añadió que entendía que el año anterior se aprobaron muchos proyectos de inversión con gran infraestructura, lo que podría justificar la diferencia en los gastos. Lo que explicaba Angélica era que querían cambiar esto para el año 2024 y establecer un presupuesto más equilibrado. Señalaba que, si continuaban con esa lógica, podrían generar problemas similares.

La Vicerrectora señaló que era evidente que iban a tener restricciones con los fondos, dado que si contaban con 10.000 y ahora tendrían 1.600, y considerando que el Estado realiza las remesas de forma gradual, no todo entra en los periodos estimados para llegar a las arcas de la universidad. La idea era formular un presupuesto que guardara relación con un equilibrio económico-financiero de la institución, permitiendo llevar a cabo todas las operaciones de manera normal.

La consejera Jacqueline preguntó si se ejecutaron los proyectos de inversión presupuestaria.

La Rectora respondió que esos detalles se presentarán en la reformulación, ya que además resultaron más costosos de lo previsto. Explicó que tener un presupuesto con más gastos que ingresos era razonable en ese contexto, ya que se estaba utilizando el colchón financiero para infraestructura, una necesidad imperante. Sin embargo, ahora ya no se cuenta con ese margen, por lo que la idea para los próximos años es buscar un presupuesto que asegure la continuidad y la sustentabilidad, evitando tener más gastos que ingresos en el futuro. También señaló que en los primeros años es común tener más gastos que ingresos debido al aporte inicial destinado a la inversión en infraestructura.

El año pasado se elaboró un presupuesto con saldo de caja de 10,000 millones y con la necesidad de realizar numerosas inversiones en infraestructura. No obstante, en la actualidad, se partirá con un saldo de caja mucho menor. La estrategia presupuestaria consiste en planificar un presupuesto equilibrado que pueda coincidir los ingresos con los gastos.

La vicerrectora de administración y finanzas señaló que en ese contexto se estableció un conjunto de criterios y principios presupuestarios. La intención era fomentar un proceso de diálogo abierto con todas las unidades, con el fin de conocer sus requerimientos y necesidades, así como identificar en qué periodos se necesitan los recursos, para construir un plan efectivo de uso de los recursos de la

Además, se buscaba lograr una equidad presupuestaria en el uso de estos recursos, asegurando que todos los sectores estuvieran al tanto de la distribución. Anteriormente, el presupuesto se presentaba de manera muy resumida, pero la intención era presentarlo de manera detallada para que todos pudieran comprender cómo se obtienen los ingresos, cómo se planea gastar y qué unidades necesitaban más esos recursos.

Se expresó el interés de incluir la eficiencia como uno de los criterios clave en este presupuesto. Desde una perspectiva de control, la rectora explicó la existencia de una diferencia entre el presupuesto corriente y el de proyectos. La intención es identificar y transparentar los proyectos, tanto de investigación como aquellos en colaboración con otras instituciones, como los gubernamentales, para visualizar claramente los ingresos y gastos asociados.

Se resaltó la coherencia como otro criterio importante, asegurando que el presupuesto refleje las necesidades de la institución de manera transparente. Se mencionó que la universidad cuenta con un plan de desarrollo estratégico hasta el 2027, mejoras para la próxima acreditación institucional y planes de acreditación por carrera. La idea es que estos elementos estén considerados en el presupuesto a largo plazo, buscando proyectar el horizonte financiero hasta el año 2027.

Se expresó el deseo de que el presupuesto se rigiera por principios de responsabilidad y sustentabilidad, con un enfoque centrado en la viabilidad, el crecimiento y el fortalecimiento de la institución en áreas como la docencia, la investigación, la extensión y otros aspectos relacionados con la situación económica y financiera de la institución.

Se busca la coherencia con los indicadores de gestión previamente definidos en los 5 ejes estratégicos de la institución. La intención es que la política presupuestaria esté alineada con esos principios, fortaleciendo el desarrollo de las funciones efectivas dentro de la institución y asegurando la viabilidad financiera. Destaca las 4 áreas misionales, especialmente la docencia, donde se busca identificar cómo se distribuye el presupuesto. También hizo hincapié en la investigación y en definir claramente las contrapartes de apoyo que respaldarían a la universidad, una transparencia que hasta ese momento no estaba del todo establecida.

En cuanto a la gestión, existen fondos estatales proporcionados por el Estado, como el AIUE y el AFD, los cuales se reciben en enero, a más tardar en marzo. En términos de extensión, se ha llevado a cabo un trabajo en colaboración con el gobierno central para evaluar las acciones relacionadas con la asistencia técnica a congresos y academias de invierno.

En los procesos, se identifican varias etapas. Recientemente, se ha realizado un análisis de la ejecución, el cual ha sido obstaculizado por la falta de comunicación directa entre el presupuesto, el registro contable y los informes. El objetivo es implementar un proceso de planificación que permita

identificar las funciones y habilidades necesarias para las escuelas e institutos.

Después de realizar un análisis preliminar de la ejecución entre enero y septiembre, se procedió a enviar a cada instituto y escuela un informe detallando los gastos registrados hasta septiembre.

Además, se incluyó una proyección de los posibles gastos, especialmente en remuneraciones, para el periodo de octubre a diciembre. Asimismo, se presentó una propuesta para el año 2024 basada en estas proyecciones. Se solicitó a los directores de los institutos y escuelas que revisaran esta información y, si lo consideraban pertinente, compartieran su acuerdo o sugerencias al respecto.

La Rectora señala que, hasta el año pasado, era común tener que elaborar el presupuesto desde cero, lo que implicaba justificar repetidamente las horas de docencia y otros aspectos. Este año, hay un cambio significativo, ya que se ha enviado un presupuesto preelaborado basado en los gastos ya realizados por cada entidad.

La consejera Soledad Burrone menciona que, durante la reunión del consejo de instituto, los directores señalaron que habían recibido fondos para todos los aspectos excepto para la Gestión de Personas, la cual se canaliza a través de otro medio o vía diferente.

La vicerrectora respondió indicando que se había enviado una nómina detallando el personal actual y los recursos asignados hasta la fecha. Además, animó a plantear cualquier requerimiento adicional durante las próximas reuniones que se llevarán a cabo con cada una de las unidades correspondientes. Estas reuniones se enfocarán en discutir cualquier necesidad específica relacionada con personal adicional o situaciones particulares que puedan surgir.

El consejero Emilio Vilches plantea una inquietud con respecto a la adquisición de equipos. En ingeniería, ha ocurrido que los proyectos se adjudican con un año de antelación, pero el costo del equipo ha aumentado en 200 millones. Su pregunta es acerca de la política o las acciones que se toman en esos casos.

La Rectora responde que, al formular el proyecto de equipamiento, se establece un margen considerando especialmente el tema del dólar y las variaciones en los costos internacionales. En la mayoría de los casos, este margen es suficiente para cubrir los aumentos de costo. En situaciones en las que el margen es menor, se abordan las necesidades con el presupuesto universitario.

En el caso de un aumento significativo en el costo del equipo, la idea es evitar que transcurra un año antes de realizar la compra, a menos que esté específicamente programado de esa manera en el proyecto. La planificación general de las adquisiciones se ve afectada principalmente por las fluctuaciones en el valor del dólar. Aunque la rectora no tiene conocimiento de cómo se han resuelto casos específicos, destaca que nunca se ha dejado de adquirir el equipo necesario.

El consejero Emilio Vilches plantea una pregunta sobre cómo se está teniendo en cuenta o si se han considerado contrataciones, dado que tradicionalmente en este período solían realizarse concursos para la contratación de académicos.

La Rectora responde que la cuestión de las contrataciones se abordará en la próxima sesión durante la formulación presupuestaria. Reconoce la necesidad de continuar expandiéndose, pero la medida en la que podrán hacerlo dependerá del presupuesto disponible, un detalle que aún no tienen definido.

El consejero Jaime Figueroa plantea una pregunta sobre el proceso de contratación y cómo se está ejecutando.

La Rectora plantea que tienen una propuesta que será enviada próximamente. El objetivo es definir perfiles en conjunto con los institutos, perfiles más específicos que estén alineados con las necesidades del pregrado. Se busca cubrir jornadas completas en el pregrado, pero también considerando las demandas de los programas de posgrado de los institutos. Estos perfiles serán más específicos y la decisión final recaerá en cada instituto.

La vicerrectora continúa su presentación detallando los siguientes pasos. En primer lugar, se enfocarán en identificar los ajustes necesarios entre las solicitudes recibidas y lo que puede ser financiado para el año 2024. Posteriormente, se plantea la entrega regular de reportes que reflejen el progreso del presupuesto y su ejecución. Para lograr esto, se está trabajando en la integración de sistemas de información, como SAP, para unificar tanto el presupuesto como la contabilidad. El objetivo final es proporcionar informes actualizados mensualmente durante el año 2024.

Han realizado un levantamiento de la ejecución hasta el 13 de octubre, y están llevando a cabo otro desde el día 2 hasta el 13, lo que podría generar algunas diferencias debido a ajustes continuos en la ejecución real. Han estado trabajando en alinear la información de contabilidad con el presupuesto, ya que inicialmente mostraban discrepancias significativas. El 17 de octubre enviaron a todas las unidades, escuelas e institutos los compromisos asumidos, y desde el día 2 están recibiendo respuestas, habiendo obtenido el 90% de la información. Actualmente, están en el proceso, desde el 2 al 7, de consolidar y organizar toda la información recibida.

El consejero Jaime Figueroa señala que en el pasado se consultaba al antiguo vicerrector, Javier Pino, acerca de los costos de tener un docente adjunto en comparación con un académico que impartiera tres cursos, pero nunca se obtuvo una respuesta concreta al respecto. Javier Pino mencionaba que era considerablemente más costoso contar con un académico que cubriera los tres cursos en lugar de recurrir a un docente adjunto o ajustar un horario, pero la magnitud exacta de esta diferencia no ha sido esclarecida.

La rectora señala que aún no se tiene una claridad sobre el monto exacto pagado a un profesor por hora de clase, ya que este pago puede variar y no es consistente en todos los casos. Se destaca la necesidad de llevar a cabo un análisis detallado sobre este tema, dado su alcance y complejidad, lo

cual requerirá una discusión más amplia y profunda en otra ocasión para poder abordarlo a fondo.

La vicerrectora prosigue con su presentación, confirmando la fecha de reunión con los representantes de cada instituto y escuela, quienes ya han sido convocados para un encuentro. Se establece que la formulación se concretará del 27 al 30 de noviembre, con la intención de convocar posteriormente al Consejo Superior para su revisión

La Rectora solicita la aprobación de este Consejo para esta política financiera anual.

ACUERDO: Por unanimidad de los Consejeros presentes se aprueba la Política financiera anual para el año 2024, de acuerdo con la atribución establecida en el artículo 23 letra b) del D.F.L. N° 8, de 2016, que fija los estatutos de la Universidad de O'Higgins.

3.- Aprobación de Aranceles año 2024

La vicerrectora presenta la propuesta de aranceles para el año 2024. Se ha realizado un exhaustivo análisis que considera la política de reajuste institucional, con conversaciones mantenidas con varias universidades del CUECH. Los factores contemplados incluyen un IPC acumulado del 4,6%, un ajuste presupuestario nacional en educación del 4,2%, una inflación anual del 7,6% para el 2023 y una proyección del 3,5% para el 2024. Tras discutir con otros vicerrectores del CUCH, se ha observado que el aumento de aranceles oscila entre un 4,5% y un 12,5%.

En base a estos datos y considerando esta brecha, se propone un incremento del 5% en los aranceles de la Universidad de O'Higgins. Se ha segmentado en distintas cohortes, desde 2007 hasta 2018, y desde 2019 hasta 2024, manteniendo matrículas alineadas con estándares del CUECH de universidades nacionales. También se incluyen aportes para el pago de pagarés de los estudiantes, buscando aliviar esta carga financiera.

Se plantea establecer una cuota básica de matrícula de \$184.000 para cohortes de 2016 a 2018, y \$282.000 para cohortes de 2019 en adelante. Además, se ha examinado detalladamente los aranceles por carrera para cohortes de 2017 a 2018, y se propone informar sobre las variaciones del 2024 en la primera semana de diciembre para su aprobación. Se ha realizado un análisis pormenorizado carrera por carrera para proporcionar esta información al consejo.

El consejero Jaime Figueroa plantea si existe alguna relación entre estas propuestas de aranceles y las contrataciones. Se pregunta si en el caso de una carrera con un considerable número de estudiantes que pagan un arancel específico, ese dinero podría ser descentralizado en función del crecimiento de la escuela.

La vicerrectora responde que esa es una política económico-financiera que tiene que definirse a nivel general.



El consejero David Gómez señala que hay un alto porcentaje de estudiantes que se benefician de la gratuidad y, por lo tanto, plantea la pregunta sobre cuál es el porcentaje real de estudiantes que se verán afectados por este aumento en los aranceles.

La vicerrectora responde indicando que aproximadamente entre un 18% y un 25% de estudiantes se verán afectados por este aumento en los aranceles. Explica que más del 70% de los estudiantes se benefician de la gratuidad, mientras que hay otro grupo que recibe crédito con aval del Estado y otro que cuenta con financiamiento solidario.

El consejero David Gómez recuerda la existencia de becas particulares o descuentos específicos destinados a estudiantes originarios de la región.

La vicerrectora agrega que es muy reducido, tienen un 15% que es para los estudiantes de la región y que postulan en primera instancia nuestra universidad también hay algunos convenios que reducen ese monto.

Respecto a los aranceles de posgrado, todos los programas, incluyendo doctorados, magísteres y especialidades médicas, se alinearán con el cobro correspondiente a la matrícula, similar a lo establecido para el pregrado en la cohorte 2019-2024. Aunque hay estudiantes becados, es necesario tener publicados los aranceles, aunque actualmente ningún estudiante esté pagando aranceles en posgrado.

En el caso de la especialidad médica, se ha fijado un arancel equivalente al monto otorgado por la beca ministerial, por lo tanto, está dentro del rango que se espera recibir por los estudiantes becados. El arancel del magíster se establece en \$3.150.000, el del doctorado en \$4.725.000 y el de la especialidad médica en 9 millones.

El consejero David Gómez plantea si existe alguna estrategia definida en la cual, durante la instalación de un programa, se considere un arancel más bajo. Se pregunta si esto tiene relevancia actualmente, dado que la primera cohorte comenzará con becas.

La rectora responde que, en su conocimiento, la definición de los aranceles se estableció durante la creación de los programas, pero considera que es un tema que podría ser analizado más a fondo. Menciona que se fijó un valor sin profundizar en su definición, y al revisar la propuesta de la vicerrectora, también le parecieron bajos. Sugiere que es crucial informar un arancel y plantea la necesidad de revisar esta cuestión, considerando que, como una universidad nueva, no pueden necesariamente alinearse directamente con los aranceles del sistema.

Si los aranceles de posgrado no se publican, no representa un inconveniente significativo. Sería recomendable divulgar estos montos como referencia, con la condición de invitar a la vicerrectora para

explicar el proceso de cálculo y los criterios empleados. Esto permitiría tener acceso a los valores de competencia en cada programa y considerarlos con anticipación para el próximo año.

La consejera Soledad Burrone está de acuerdo, mencionando una experiencia previa en la dirección de posgrado. Explica que, al asignar becas, se requería disponer de un valor de referencia y existía un proceso interno al respecto. Considera que sería beneficioso adoptar este enfoque para evitar posibles obstáculos futuros.

La vicerrectora agrega que se necesita poder tener el ingreso total gestionado, para tener el equilibrio presupuestario.

Sobre los aranceles de educación continua 2024, se han establecido ciertos procedimientos que dictaminan un mínimo de seis créditos transferibles, equivalentes a 162 horas. Se busca establecer un valor mínimo de \$200.000 por cada SCT y un máximo de \$400.000. Sin embargo, estos valores pueden variar en el futuro, ya que están sujetos a nuestra posición en el mercado y a los requerimientos que tengan los externos de nuestros servicios. Además, la tarifa puede verse afectada por la cantidad de SCT que posea cada curso o diplomado.

La Rectora destaca la importancia de tener un margen de referencia, ya que fijar un valor fijo resulta complicado, especialmente porque están en una etapa inicial con la educación continua. Consideran que este ámbito tiene un gran potencial, por lo que han establecido normativas al respecto. El rango de valor por SCT es lo que desean proponer en esta ocasión para su aprobación por parte del Consejo.

Adicionalmente, menciona que una vez que hayan acumulado más experiencia en educación continua, podrían explorar otros métodos para fijar aranceles. Actualmente, al tratarse de una fase inicial y haber financiado esta área principalmente a través de proyectos, es esencial tener un margen con suficiente flexibilidad para adaptarse a las circunstancias.

El consejero Emilio Vilches plantea una pregunta sobre la distribución de los excedentes, específicamente cómo el 70% asignado a la Unidad Académica se traslada o llega a dicha unidad.

La vicerrectora responde indicando que se establecerá un presupuesto específico para cada curso o diplomado, con un control detallado. Al concluir el proceso, si existe algún excedente superior al 70%, este se destinará a la unidad para sus necesidades según lo considere apropiado. Este excedente se registra como una transferencia interna en el centro de costos correspondiente.

La Rectora solicita la aprobación de los aranceles 2024 de pregrado, de posgrado y este rango para los programas de educación continua, quedando consignado que durante el año 2024 se van a revisar los aranceles de posgrado.



ACUERDO: Por la unanimidad de los Consejeros presentes se aprueba la fijación de los aranceles de pregrado, posgrado y educación continua para el año 2024, según lo dispone el artículo 17 letra k) del D.F.L. N° 8, de 2016, que fija los estatutos de la Universidad de O'Higgins.-

4.- Aprobación Acta N° 40 sesión ordinaria de fecha 8 de agosto.

ACUERDO: Por unanimidad de los Consejeros presentes se aprueba el Acta de la cuadragésima sesión ordinaria de fecha 8 de agosto de 2023, con las correcciones de forma que se han sugerido.

5.- Seguimiento Plan de Desarrollo Estratégico

La Rectora recuerda a los consejeros que se realiza un seguimiento del Plan de Desarrollo Estratégico con indicadores, que se lleva a cabo en enero y cuyos resultados se presentan en abril o mayo, aspecto que estaba pendiente. Asimismo, destaca que a mitad de año se realiza un seguimiento de los programas de desarrollo de los institutos mediante un análisis cualitativo, donde los directores de los institutos informan sobre el progreso. Estos dos hitos son fundamentales para el seguimiento general.

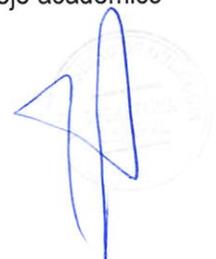
El Prorector Álvaro Cabrera destaca la estructura jerárquica de seguimiento, mencionando que en la cúspide se encuentra un único instrumento, el Plan de Desarrollo Estratégico (PDE). En el nivel intermedio se ubican los programas de desarrollo y los planes de acción, novedosos para las direcciones a este nivel. Explica que la evaluación se enfocó en el PDE y los programas de desarrollo de institutos y escuelas, que serán presentados en la reunión.

En cuanto al cronograma, explica que se recopiló información en enero de ese año con dos cohortes diferentes, estableciendo líneas de base y actualizando datos hasta diciembre de 2021. Luego, se volvió a recopilar la misma información con la cohorte de diciembre de 2022, lo cual representa el primer avance mostrado.

Respecto a los programas de desarrollo de institutos y escuelas, menciona que se llevaron a cabo dos rondas de conversaciones y discusiones con cada una de estas entidades, una en julio o agosto de cada año. Estas conversaciones generaron un informe en septiembre de 2022 y otro en septiembre del presente año.

Todo este trabajo resultó en la creación de una ficha para cada indicador, explicando cómo se calcula, cuál es la meta y los ejes estratégicos del PDE, generando así un panel de 55 indicadores.

La Rectora agrega que esos indicadores fueron elaborados por una comisión del Consejo académico aprobado por el consejo académico y que fue presentado al consejo Superior.



El Prorector continúa describiendo el seguimiento al programa de desarrollo, resaltando su naturaleza más cualitativa. Estos programas tienen objetivos que se traducen en proyectos y, a su vez, estos proyectos se desglosan en iniciativas. El seguimiento cualitativo se lleva a cabo a nivel de estas iniciativas, donde se solicita a cada directivo que se autoevalúe en función de una especie de rúbrica que evalúa el nivel de avance, desde intermedio hasta realizado.

Se asume que no existen obstáculos críticos en los niveles sin avance o incipientes. En la tercera etapa, se hace hincapié en identificar los núcleos que obstaculizan el progreso y, posteriormente, se toman medidas para superar estos nudos críticos.

Esa dinámica genera un informe que no es una consolidación única, sino que está relacionado con cada una de las unidades académicas. Este informe se publica a mediados de año, específicamente en septiembre.

Respecto al programa de desarrollo, a pesar de ser una metodología predominantemente cualitativa, quiero compartirles las 10 líneas académicas donde se ha realizado el seguimiento. Básicamente, en las dos últimas filas se refleja que en el nivel sin avance o incipiente, en 2022 teníamos un 60% de las iniciativas en esa categoría. Sin embargo, un año después, hemos reducido ese porcentaje al 40%, trasladando del 40% al 60% aquellas que se encuentran en nivel de avance intermedio o más avanzado, siguiendo la pauta de progreso según lo planificado o ejecutado.

En resumen, podemos concluir que estamos avanzando, lo cual es positivo, pero aún persiste un 40% de iniciativas con nudos críticos importantes, que después de dos años de seguimiento continúan en niveles incipientes o sin avance. Es crucial continuar trabajando para superar estos desafíos pendientes.

El consejero David Gómez sugiere que sería beneficioso si la Prorectoría pudiera proponer o señalar experiencias de buenas prácticas que hayan sido observadas durante el seguimiento.

El Prorector expresa que se llevarán a cabo sugerencias en esa línea y menciona que se han realizado dos jornadas de planificación intermedia que anticipan el próximo proceso. Se plantea la idea de alinear la planificación estratégica con el mismo marco temporal, calificándolo en un periodo de 5 años.

La única parte que quedaría con una planificación anual sería la operativa, en respuesta a esos 5 años de estrategia establecida.

La consejera Jacqueline Weinstein desea compartir algunos comentarios acerca de los indicadores y sugiere la posibilidad de agregar algunos más. Siente que existen ciertas áreas misionales o ejes estratégicos con debilidades o carencias que podrían fortalecerse mediante la inclusión de otros indicadores.

La Rectora añade que la labor para establecer estos indicadores fue muy compleja y requirió la colaboración de una comisión del Consejo Académico. Hubo que alinear varios ejes del plan estratégico en estas líneas, y algunos indicadores plantearon desafíos al tratar de medir aspectos que no estaban del todo claros si eran cuantificables. Después de aproximadamente un año de trabajo coordinado por la Dirección de Gestión Estratégica y una comisión designada por el Consejo Académico, se llegó a este conjunto de indicadores. Aunque se reconocen ciertas debilidades, estos indicadores fueron aprobados por el Consejo Académico.

La consejera Jacqueline Weinstein sugiere la posibilidad de compartir estas observaciones con el Consejo Académico.

El Prorector prosigue con su presentación, examinando específicamente los indicadores a la baja, como la tasa de aprobación de estudiantes con discapacidad, así como los proyectos relacionados con fondos internos en el ámbito de la convivencia y la salud mental.

En un resumen final, observamos ciertas disminuciones en términos de equidad de género. La proporción de nuevas académicas en comparación con el total de nuevos académicos ha descendido del 40% a alrededor de un tercio.

Las dos disminuciones que se observan son en el número de actividades de vinculación con el medio y extensión, así como en la cobertura regional de estas actividades. La explicación detrás de esto radica en que aún enfrentamos dificultades en el registro y medición de nuestras actividades. El desafío actual es mejorar los métodos de registro para estas actividades.

La consejera María Soledad Burrone plantea una pregunta relevante: ¿es apropiado indicar una disminución cuando sabemos que los problemas están vinculados al registro o la medición de los indicadores, o sería más preciso mencionar que los datos no son suficientes?

El Prorector responde que en ese caso particular lo catalogan como un desafío y hacemos una aclaración. Si se reporta como baja es necesario hacer una salvedad, en ese caso no tendría sentido informar la baja.

Otro aspecto que muestra una disminución es la cantidad de jornadas completas de psicólogas y psicólogos. Actualmente, no nos encontramos muy distantes de la tasa ideal, que es de un psicólogo por cada 500 estudiantes. Esta meta es ambiciosa y representa una proporción que no existe en el sistema educativo chileno.

La rectora añade que cuentan con un proyecto en marcha para desarrollar un sistema de psicología virtual. Este sistema tiene como objetivo brindar apoyo a casos críticos a través de un seguimiento digital.

El consejero David Gómez consulta acerca de la Vinculación con el Medio y Extensión. Expresa dudas sobre cómo se llegó al valor meta de 1200 actividades al año, ya que esto representa aproximadamente 5 actividades diarias. Plantea la incertidumbre sobre el criterio utilizado para determinar este valor meta y sugiere revisar detalladamente cómo se estableció este indicador en el manual de indicadores.

La Rectora indica que podrían revisar las actas de la comisión para chequear esa información.

La consejera Soledad Burrone manifiesta su preocupación acerca del número de consultas para el desarrollo de programas de pregrado y posgrado. Explica que este valor es un promedio de todas las consultas, y señala que las necesidades de consulta varían significativamente entre programas de doctorado, magíster y carreras de pregrado. Sugiere que calcular un promedio general no refleja adecuadamente el verdadero trabajo de consulta, ya que el valor actual es un promedio aproximado de las consultas de pregrado y posgrado del año 2022.

El consejero David Gómez plantea una pregunta acerca del indicador N°4, cuestionando si durante el año 2022 se llevaron a cabo consultas para la creación de la nueva carrera en la escuela de salud. Expresa su sorpresa ante la ausencia de registros de consultas en el ámbito del pregrado, considerando que las nuevas carreras para el año 2023 debieron haber sido consultadas durante ese periodo.

El Prorector Álvaro Cabrera prosigue con la presentación, señalando que en general, los indicadores del PDE asociados a la docencia muestran avances significativos. Identificó un desafío clave relacionado con la mejora de las capacidades institucionales para integrar el enfoque A+S (Aprendizaje + Servicio) en los programas de estudio. Destaca que muchas de estas áreas de mejora coinciden con los planes institucionales y se alinean con el enfoque del proyecto dentro del programa de fortalecimiento a las Universidades del estado. Se ha trabajado en iniciativas para abordar estas cuestiones previamente identificadas.

En investigación, la principal área de mejora es la creación de estrategias para vincular de manera más efectiva los temas de investigación con los ejes estratégicos del PDE. Se está considerando esta medida como parte de la estrategia. Además, se están implementando iniciativas para fortalecer el cuerpo académico y sus publicaciones en esa dirección.

Con relación a la vinculación, se identifica la necesidad de expandir y fortalecer nuestra presencia en diferentes comunas, lo cual es parte del proyecto URO que involucra la creación de talleres de ciencias en varias localidades y provincias. También, se está trabajando en mejorar el sistema de registro y evaluación de impacto para medir estos avances.

Dentro de la gestión institucional o áreas transversales, seguimos trabajando en fortalecer la estructura para implementar la estrategia de convivencia universitaria. También, estamos ampliando la cobertura profesional en Salud Mental y abordando el tema de infraestructura dedicada a actividades deportivas y de esparcimiento. Además, estamos desarrollando un eje completo en el PDE de desarrollo sostenible. En general, los indicadores asociados a este eje, que son cinco, requieren ser impulsados de diversas formas.

La consejera Jacqueline Weinstein señala que no observa indicadores de gobierno corporativo en la gestión institucional y sugiere la necesidad de incorporar indicadores que reflejen la diversidad, la paridad de género y la elección democrática en el Consejo Superior. Propone medidas como indicadores de eficiencia energética, gestión del agua y reciclaje interno para evaluar la gestión ambiental de la universidad. También comenta sobre la ambición del indicador 46 relacionado con la acreditación institucional y sugiere ajustarlo para reflejar medidas más concretas de eficiencia y gestión sostenible. En el eje estratégico de género e inclusión, destaca la relevancia de incorporar indicadores que midan el impacto de medidas afirmativas en el ingreso de estudiantes de ingeniería. La consejera Jacqueline Weinstein sugiere replantear los indicadores de vinculación con el medio, proponiendo una medida más estratégica del impacto social. Propone evaluar la participación en fondos concursables de proyectos con repercusiones sociales, abarcando áreas como salud, recreación y deporte. Destaca la necesidad de medir de manera más precisa el impacto social de la universidad mediante indicadores más específicos.

La consejera Jacqueline Weinstein expone que el eje estratégico de transformación digital requiere mayor fortaleza. Propone incluir indicadores que midan la integración del talento digital en los planes educativos, como el desarrollo de competencias en áreas como inteligencia de datos, experiencia del usuario y administración de redes. Destaca la importancia de preparar profesionales para contribuir al ámbito público mediante estas competencias, sugiriendo la incorporación de cursos como Inteligencia Artificial en la malla curricular. Considera necesario fortalecer el plan de desarrollo estratégico en esta área, aunque no tiene claridad sobre la metodología precisa para hacerlo.

La consejera Jacqueline Weinstein indica que no se visualizan indicadores que midan la vinculación de la universidad con el sector productivo, un elemento crucial en su rol público y su relación con instituciones públicas y privadas de la sociedad civil. Expresa el interés de observar tempranamente la vinculación de los estudiantes con el sector productivo regional, ya que esto contribuiría significativamente a su futura empleabilidad. Propone que el plan de desarrollo estratégico aborde estas nuevas tendencias y desafíos futuros, incorporando competencias esenciales como gestión de la multiculturalidad, innovación, resiliencia y colaboración.

La rectora agregó que las observaciones planteadas son muy pertinentes y podrían trabajar en indicadores de ese tipo para realizar un seguimiento complementario. Además, se evaluará la posibilidad de incorporar formalmente estas sugerencias en la revisión de la parte formal de los indicadores.

5.- Varios

La consejera María Soledad Burrone plantea la necesidad de comunicar a la comunidad académica lo discutido en el Consejo Superior, una solicitud recurrente por parte de muchos compañeros. Destaca que, en el Consejo Académico, uno de los consejeros informa un resumen de lo acontecido, siendo algo muy valorado por la comunidad.

La Rectora responde destacando la simplicidad del Consejo Académico, donde se cuenta con representantes de cada instituto, entendiéndose que ellos son los encargados de informar a los académicos. Menciona que las actas son de acceso público, aunque se aprueban con cierto desfase temporal, y propone analizar de qué manera podrían mejorar la comunicación con la comunidad académica.

La consejera Jacqueline Weinstein destaca la importancia de este tema, señalando que hay información que podría requerir reserva. Expresa su inquietud sobre el contenido de las actas, ya que considera que estas no reflejan completamente todo el debate. Solicita conocer las disposiciones del reglamento en relación con la información que debe mantenerse reservada.

La Secretaria General (S) responde indicando que se establece la confidencialidad de cierta información, lo cual está claramente especificado, puntualizando que la sesión no es de carácter público en su totalidad.

La rectora propone revisar el formato de las actas, dado que actualmente contienen gran parte de las discusiones desarrolladas en el consejo. Sugiere repensar la forma en que se comunica y qué información se comparte tras cada sesión del consejo.

No habiendo otros temas que tratar, la Rectora agradece nuevamente la participación de los consejeros y, siendo las 13.00 horas, levanta la sesión.


Jimena Jara Quilodrán
Secretaria General (S)
Universidad de O'Higgins.-